



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 351

REF: ROL 3105-13

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2880
DE FECHA 28/11/2019

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2880 de fecha **28/11/2019** patrocinado por el arquitecto **MANUEL HERNÁNDEZ SALINAS** , para el predio ubicado en NUEVA VIDA N° 720, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3105-13** , propiedad de **MANUEL JESUS TORO HUERTA**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que la edificación no cumple, en el deslinde norte, con el distanciamiento establecido en el Art. 2.6.3 de la Ordenanza General de urbanismo y Construcciones, presentando en el segundo piso una fachada con vanos a menos de 3m del deslinde.

- Además se pudo constatar, en visita a la propiedad, que la planimetría presentada en este expediente no es fiel a la realidad, en relación con la cantidad de ventanas en el segundo piso de la fachada norte y en la situación del muro de adosamiento, y que los planos fueron deliberadamente modificados respecto de la solicitud anterior rechazada con Resolución N°314 de fecha 15.10.2019.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2880 de fecha **28-11-2019** patrocinado por el arquitecto **MANUEL HERNÁNDEZ SALINAS** , para el predio ubicado en NUEVA VIDA N° 720 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3105-13 , propiedad de **MANUEL JESUS TORO HUERTA**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2880** de fecha **28/11/2019**

CONCÓN, 02 de diciembre de 2019


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ALB
JLZ/-/RLB/rib

- Sr(a). MANUEL HERNÁNDEZ SALINAS
- Sr(a). MANUEL JESUS TORO HUERTA
- Expediente Técnico N° SRV-2880
- Archivo DOM.